



San Diego County  
**Air Pollution  
Control District**

12 de julio del 2024

**ATENCIÓN: PADRES O TUTORES DE MENORES QUE ATIENDEN LA ESCUELA PRIMARIA LAKESIDE  
FARMS, VECINOS Y NEGOCIOS CERCANOS  
ANUNCIO DE INTENCIÓN DE EXPEDIR PERMISO DE CONSTRUCCIÓN DE UN SILO DE CEMENTO**

Este aviso es para informarle que DDT LLC ha presentado una solicitud ante el Distrito de Control de la Contaminación del Aire de San Diego (SDAPCD) para obtener un Permiso para construir y opera dos (2) silos de cemento los cuales estarán localizados en 12125 Lakeside Ave., Lakeside, CA 92040.

Está recibiendo este aviso porque la ley estatal requiere que los distritos locales de control de la contaminación del aire, como SDAPCD, notifiquen a ciertas personas antes de aprobar la construcción de cualquier equipo que pueda aumentar las emisiones de contaminantes tóxicos en el aire dentro de una distancia de 1,000 pies de una escuela. El aviso se envía a todas las direcciones a 1,000 pies del equipo y a los padres o tutores de menores que asisten a cualquier escuela ubicada dentro de un radio de un cuarto de milla del equipo. La ley también requiere que SDAPCD considere cualquier comentario público antes de aprobar el permiso para la construcción de este equipo.

Los contaminantes tóxicos del aire son sustancias químicas en forma de gases, líquidos o partículas que se emiten a la atmósfera y, cuando las personas están expuestas a ellos, pueden causar efectos adversos para la salud. Los silos de cemento propuestos producen material particulado (PM) durante su funcionamiento normal en forma de polvo de cemento que se libera al aire. Estas partículas son un contaminante tóxico del aire. Los silos de cemento están equipados con dispositivos de control que reducen la cantidad de material particulado que se liberan durante la operación.

El SDAPCD está comprometido en mejorar la calidad del aire para proteger la salud pública y el medio ambiente mediante la aplicación y el cumplimiento de las normas y reglamentos locales, estatales y federales sobre la calidad del aire en el condado de San Diego. El proyecto propuesto ha sido evaluado por el SDAPCD y se espera que opere de conformidad con todas las normas y reglamentos de calidad del aire aplicables.

Comentarios por escrito sobre los problemas de calidad del aire asociados con la acción propuesta de SDAPCD pueden enviarse a SDAPCD hasta el 21 de agosto del 2024. Haga referencia a la aplicación No. APCD2024-APP-008106 and APCD2024-APP-008125 en toda la correspondencia relacionada con este proyecto. La evaluación del SDAPCD a esta solicitud y las condiciones propuestas para el permiso están disponibles en el sitio web de SDAPCD en: <https://www.sdapcd.org/content/sdapcd/permits/public-notice.html>. Preguntas relacionadas con este aviso pueden dirigirse a la División de Ingeniería de SDAPCD al número telefónico (858) 586-2600 o al correo electrónico [APCDEngineering@sdapcd.org](mailto:APCDEngineering@sdapcd.org).

Sincerely,

Nicholas Horres

Senior Air Pollution Control Engineer

10124 Old Grove Rd. San Diego California 92131-1649  
(858) 586-2600 Fax (858) 586-2601  
[www.sdapcd.org](http://www.sdapcd.org)